

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3477** *JOSÉ IGNACIO SALIDO GARCÍA*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 12.02.09 en el procedimiento de ejecución número 114/07 seguido a instancia de D. Lakhdar Bensalam contra Jose Ignacio Salido García sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado JOSE IGNACIO SALIDO GARCÍA. en situación de insolvencia total, por importe de 2.575,39 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009237-1